



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Turismo y Urbanismo

VILLA DE MERLO, S.L., 27 JUL 2022

VISTO:

El EXP-USL: 9583/2022 mediante el cual se propone al Lic. Félix Martín GONZÁLEZ SAMARTIN como Secretario del Área de Formación General; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Turismo y Urbanismo se encuentra en proceso de normalización.

Que las funciones de las Áreas de Integración Curricular están reglamentadas por la OCS 13/1993 en la cual se establece que las mismas son unidades operativas pedagógicas destinadas al mejor aprovechamiento de los recursos humanos, reunidos en función de contenidos conceptuales y temáticos que ofrezcan una estrecha afinidad en las áreas del conocimiento para el mejor desarrollo de las actividades de enseñanza aprendizaje, de extensión y de investigación.

Que el Lic. Félix Martín GONZÁLEZ SAMARTIN fue propuesto como Secretario del Área por el claustro docente del Área de Formación General, según consta en el Acta del día 6 de julio del corriente.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente de designación del Secretario del Área de Formación General del Departamento de Turismo de la Facultad de Turismo y Urbanismo de la Universidad Nacional de San Luis.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR al Lic. Félix Martín GONZÁLEZ SAMARTIN, DNI N° 23.014.957, como Secretario del Área de Formación General del Departamento de Turismo de la Facultad de Turismo y Urbanismo.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN D.- N°: 243

AG

Esp. Agustina Generoso  
Sec. Académica y  
de Extensión  
FTU - UNSL

Dra. Liliana R. Mentasty  
Decana Normalizadora  
Facultad de Turismo y  
Urbanismo - UNSL